



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

ORDENANZA N° 2024

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA
POR CUANTO
EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 22 de diciembre de 2016, el pedido escrito del Regidor Metropolitano Wilder Ruiz Silva del 20 de diciembre del año en curso; con la dispensa de la aprobación de Dictámenes por las respectivas Comisiones;

Ha dado la siguiente:

ORDENANZA
QUE AMPLIA EL PLAZO DE LA SEXTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DE LA
ORDENANZA N° 1974 QUE MODIFICÓ LA ORDENANZA 1599

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliar por noventa (90) días hábiles el plazo establecido en la Sexta Disposición Transitoria y Final de la Ordenanza No. 1974, que modificó la Ordenanza No. 1599, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ordenanza.

POR TANTO,
MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Lima, **22 DIC. 2016**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

.....
JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



.....
LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA